

Informe Comité de Seguridad y Calidad de la Información

38 Edición Asamblea General Ordinaria

Comité de Seguridad y Calidad de la Información 2023

Durante el año 2023, el Comité de Seguridad de la Información de Confecoop Antioquia llevó a cabo una serie de acciones clave para fortalecer la seguridad y protección de los datos en las cooperativas afiliadas. Las principales actividades realizadas incluyeron:

- Lectura y análisis de la Circular 036 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, abordando las tres fases para comprender plenamente los requisitos y directrices establecidos.
- Resolución de interrogantes concernientes a los aspectos de cada etapa delineada en la Circular 036, junto con el intercambio de experiencias sobre la implementación por parte de las Cooperativas involucradas.
- Se ha formulado una política general de seguridad de la información mediante ejercicios metodológicos, con el propósito de asegurar una comprensión amplia del alcance por parte de todos los involucrados.
- A modo de ejercicio se elaboró una matriz de identificación de activos, permitiendo una comprensión de los recursos digitales críticos y los riesgos asociados a su manejo.
- Socialización de los requisitos necesarios para la adquisición de una póliza de ciberseguridad, brindando orientación a las cooperativas sobre las medidas de protección adecuadas y los aspectos a considerar al seleccionar un proveedor de seguros.
- Implementación de listas compartidas para la detección y bloqueo de direcciones IP maliciosas, fortaleciendo las defensas contra posibles amenazas cibernéticas y ataques externos.

2. Logros del Comité en la Gestión del 2023:

Durante el año pasado, el Comité de Seguridad de la Información alcanzó varios logros tanto cualitativos como cuantitativos:

- Creación de conciencia entre las cooperativas participantes sobre la importancia y el impacto de las disposiciones de la Circular 036, promoviendo

- una cultura de cumplimiento normativo y responsabilidad compartida en materia de seguridad de la información.
- Clarificación conjunta de todas las fases de la Circular 036, facilitando la comprensión y aplicación coherente de los requisitos establecidos en cada etapa del proceso de implementación.
- Esclarecimiento de temas técnicos relacionados con los controles de seguridad, proporcionando asesoramiento y orientación especializada a las cooperativas en cuestiones de protección de datos y mitigación de riesgos.

3. Recomendaciones del Comité para el Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia:

El Comité de Seguridad de la Información desea presentar las siguientes recomendaciones al Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia, con el objetivo de fortalecer aún más la seguridad de la información en el ámbito cooperativo:

- Continuar promoviendo la capacitación y sensibilización en materia de seguridad de la información entre los miembros de las cooperativas afiliadas, fomentando una comprensión más amplia de las mejores prácticas y los riesgos potenciales.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de la implementación de las políticas de seguridad de la información en todas las cooperativas, garantizando el cumplimiento continuo y la eficacia de los controles establecidos.
- Explorar oportunidades de colaboración con proveedores de servicios de ciberseguridad para mejorar la resiliencia ante amenazas emergentes y fortalecer las defensas contra ataques cibernéticos.
- Proporcionar recursos adicionales y apoyo técnico a las cooperativas para facilitar la adopción de medidas de seguridad de la información más avanzadas y la actualización continua de sus sistemas y procesos.

(Original firmado)

Jhony González
Coordinador del Comité

